





JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, Cuenca

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 DE CASTILLA – LA MANCHA 1 6 OCT. 2017 COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 7/17-18 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS nº Entrada nº CURSO ESCOLAR 2017/18.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla La Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2017 - 2018, se convoca el *CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAMPO A TRAVÉS* de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en este campeonato todos los centros educativos, clubes deportivos, ayuntamientos o asociaciones interesadas que hayan realizado su solicitud de inscripción e inscriban a sus equipos según procedimiento habilitado en http://deportesclm.educa.jccm.es.

Su presentación se realizará hasta 10 días hábiles antes de la primera jornada de competición.

SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y EDADES DE PARTICIPACIÓN

Son convocadas las siguientes categorías, tanto masculinas como femeninas:

- Alevín: Nacidos en los años 2007 y 2008.
- Infantil (sub 14): Nacidos en los años 2005 y 2006.
- Cadete (sub 16): Nacidos en los años 2003 y 2004.
- Juvenil (sub 18): Nacidos en los años 2001 y 2002.

TERCERA.- JORNADAS

En su fase provincial, el campeonato se celebrará en las siguientes jornadas:

- 1ª.- CUENCA GOLF CLUB (Villar de Olalla). Cross por relevos. 25 de noviembre de 2017.
- 2ª.- CAMPING CARAVINNG CUENCA. 16 de diciembre de 2017.
- 3ª.- CIRCUITO "Juan Carlos de la Ossa (Tarancón). 27 de enero de 2018.

Todas las pruebas darán **comienzo** a las **10:45 horas**, concretando con posterioridad los horarios específicos de competición de cada una de las categorías convocadas.







Paralelamente, tendrá lugar el cross popular enmarcado dentro del I Circuito Provincial de Campo a Través. También existirá una jornada de iniciación destinada a chicos y chicas nacidos en 2009 y posteriores.

CUARTA.- PRIMERA JORNADA. RELEVOS (TODAS LAS CATEGORÍAS)

Con el fin de promocionar la participación de los escolares e incluir modelos de competición deportiva que contemplen un mayor grado de integración entre géneros y diferencias de capacidad física, así como potenciar los valores de participación en equipo, se propone una primera edición del cross por relevos durante la primera jornada de competición.

Las pruebas se regirán por la siguiente normativa de participación:

- 1. Cada entidad podrá inscribir, en cada una de las categorías convocadas, tantos **equipos** como desee.
- 2. Los equipos estarán constituidos por tres atletas.
- 3. Existirán tres subcategorías: masculina, femenina y mixta.
- 4. Cada atleta solo podrá correr una única posta o distancia.
- 5. La distancia a recorrer por cada relevista será variable según la categoría.
- 6. Todos los equipos, y en conjunto, confirmarán su presencia en cámara de llamadas.
- 7. Existirá una **zona de pre-relevo o espera** (debidamente acotada), en la cual se situarán todos los atletas que corran en segundo y tercer lugar.
- 8. Anexa a la zona de pre relevo o espera se situará la zona de cambio cuya longitud será de 30 metros. Estará señalizada en el suelo en su inicio y final. Ningún testigo podrá entregarse antes o después de esta zona. En tal caso, el equipo será descalificado.
- En la zona de cambio solo podrán situarse los atletas siguientes en correr, siempre sin entorpecer la carrera o acciones de cambio de otros/as atletas o equipos.
- 10. El **orden en los relevos** vendrá dado por el **número de dorsal**. Por ejemplo 001 A, 001 B, 001 C.
- 11. Los **testigos de cambio** serán **aportados por los propios equipos**, asegurándose su forma y dimensión a la reglamentación IAAF correspondiente.

QUINTA.- SEGUNDA Y TERCERA JORNADA. EQUIPOS E INDIVIDUAL

Para la **segunda y tercera jornada** y en cada una de las categorías especificadas, las entidades podrán presentar tantos equipos como deseen, pudiendo estar conformados por un número comprendido entre **cuatro** y **seis** atletas.

Modificación de los equipos

Los equipos inscritos **no se podrán modificar de una jornada a otra**. En ningún caso se podrá pasar atletas de un equipo a otro dentro de la misma entidad, ni de una entidad a otra entidad. Si en un equipo hubiera un lesionado para la tercera jornada, se podrá sustituir por un atleta que no haya participado en la jornada anterior en ningún equipo de 6 componentes.







SEXTA.- DISTANCIAS

En el caso de la jornada de **cross por relevos**, las distancias aproximadas a recorrer en cada una de las categorías serán:

1ª Jornada – Cuenca Golf Club				
CATEGORÍA	Distancia			
ALEVÍN (sub 12)	3x500			
INFANTIL (sub 14)	3x600			
CADETE (sub 16)	3x800			
JUVENIL (sub 18)	3x1000			

Para la **segunda y tercera jornada** y en función de las características técnicas de cada circuito, las distancias aproximadas para la segunda y tercera jornada serán:

CATEGORÍA	2º jornada – Caravanning		3ª jornada - Tarancón	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
ALEVÍN (sub 12)	1000	1500	1000	1500
INFANTIL (sub 14)	1000	2500	1500	3000
CADETE (sub 16)	2500	3500	3000	4000
JUVENIL (sub 18)	2500	4500	3000	5000

SÉPTIMA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Durante la **primera jornada** (**cross por relevos**), existirá una **clasificación colectiva**, según el orden de entrada en meta del tercer/a relevista del equipo.

Serán entregadas **medallas** a los atletas que integren los tres primeros equipos clasificados de cada categoría.

En las pruebas a realizar durante la **segunda y tercera jornada** de competición las **clasificaciones** serán:

Individual: Según el orden de entrada en meta de los atletas.

Colectiva: Realizada según la suma de puntos correspondientes a los puestos de entrada en meta de los **cuatro** primeros componentes de cada equipo. No tendrán opción a esta clasificación los equipos que clasifiquen un número inferior a cuatro atletas.

Se entregarán **medallas** a los tres primeros atletas de cada categoría y **trofeos** a los tres primeros equipos clasificados, así como al primer centro educativo de cada categoría.

Igualmente, existirá una clasificación general obtenida por la suma de puntos conseguidos por cada atleta y equipos, atendiendo a la clasificación de ambas jornadas.







OCTAVA .- CAMPEONATO REGIONAL

En las categorías infantil (sub 14) y cadete (sub 16) se clasificarán cuatro equipos por provincia y sexo, siendo uno de ellos al menos el equipo del Centro Educativo mejor clasificado. Igualmente clasificarán los/as cinco primeros/as atletas individuales que no pertenezcan a los equipos anteriores.

En categoría juvenil (sub 18) clasificarán tres equipos por provincia y sexo. Podrán participar también los ocho primeros/as atletas clasificados/as en caso de no pertenecer a los equipos anteriores.

En todos los casos se considerará la clasificación obtenida de la suma de puntos de la segunda y tercera jornada de competición.

El Campeonato Regional, según propuesta de la FACLM, se celebrará en Madrigueras, el 18 de febrero de 2018.

Excepcionalmente, y por motivos plenamente justificados a juicio de la Dirección General del Deporte, previa consulta a la Federación de Atletismo de Castilla –La Mancha, en la fase regional, se podrá admitir la participación de un atleta que no haya intervenido en la fase provincial.

NOVENA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en la Orden 145/2017 (D. O. de 29 de Agosto), con las siguientes condiciones:

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las Consejerías de Educación, Cultura y Deportes y la de Sanidad han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud, entendiendo por ésta, la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del Sescam.

El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el participante necesitase una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria del seguro complementario de accidentes deportivos del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha.* Para recibir esta segunda atención, el interesado remitirá a la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca (Servicio de Juventud y Deportes) copia del parte oficial de lesión, debidamente cumplimentado y del informe médico de la







primera atención recibida. Además de toda la **documentación anterior** deberá cumplimentar el **talón de asistencia** que se le facilitará en el Servicio de Juventud y Deportes.

DÉCIMA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas concentraciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (Servicio de Juventud y Deportes).

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en el campeonato.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

UNDÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial, las entidades interesadas han de proceder a la inscripción de sus atletas atendiendo a la autorización de sus padres o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma PAPÁS 2.0., y la incorporación de los mismos en http://deportesclm.educa.jccm.es atendiendo a la composición de los equipos y debiendo distinguirlos, en caso de existir dos o más equipos, según las letras "A", "B", "C",...

Además, y para el caso de la **primera jornada (cross por relevos)**, los equipos han de inscribirse según **modelo excel anexo** a esta circular, debiendo presentarse con anterioridad el **21 de noviembre de 2017**.

Para la **segunda y tercera jornada**, las inscripciones podrán modificarse hasta el **12 de diciembre**. Posteriormente, no podrán modificarse salvo en el caso expuesto en la base quinta.

DUODÉCIMA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las jornadas de competición, será necesaria la presentación de la siguiente documentación en cámara de llamadas:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada carrera la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios. En estos documentos, además del original, será válida fotocopia compulsada.

b) Documentación Colectiva







Todos los equipos participantes deberán **presentar al árbitro o juez**, antes del inicio de cada carrera, el **original de la ficha de equipo**.

DÉCIMO TERCERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La inscripción y participación en cualquiera de las modalidades convocadas supone la aceptación de la presente normativa o la que se desarrolla más ampliamente en la Orden 145/2017 y Normas Generales que regulan el *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2017/2018*.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 177 781 Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570

Por fax al número: 969 178 798, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones: deportes.edu.cu@jccm.es; deportes@dipucuenca.es

Cuenca, 16 de octubre de 2017

LA DIRECTORA PROVINCIAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL

Fdo.: María Angeles Martínez Hernández